



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6997

12/04/2024

20647

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la materia de su interés, se indica que actualmente se está redactando el Proyecto “Recuperación ambiental desde la rambla de Balanegra hasta el espigón de Peña del Moro (UG-AL3-1.B Y UG-AL3-1.C). Término municipal de El Ejido (Almería)”. Con la solución a adoptar se pretende una actuación estructural para el tramo en cuestión.

Una vez redactado el proyecto y aprobado técnicamente, se iniciará el trámite de Evaluación de Impacto Ambiental. De obtenerse una Declaración de Impacto Ambiental favorable, se iniciaría el procedimiento de contratación de las obras, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Además, actualmente se han aprobado las “Obras de Emergencia la reparación de los daños causados por los temporales marítimos, acaecidos en el mes de febrero de 2024 en la provincia de Almería -Actuaciones en el término municipal de El Ejido y Roquetas de Mar (Almería)”; con cargo a estas obras de emergencia en la playa de Balerma se van a aportar unos 35.000 m³ de arena procedente de trasvase, por un importe de 366.475 euros, para la mejora de la playa.

Madrid, 16 de mayo de 2024